



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

10604

Anuncio mediante el cual se hace público el contrato de prórroga por tácita reconducción de arrendamiento de un inmueble del Servicio de Ocupación de las Illes Balears

De conformidad con lo que establece el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2011, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, se hace público el siguiente contrato de arrendamiento de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Expediente: PRO02 2025 13952

Tipo de contrato: privado, arrendamiento de inmueble

Forma de adjudicación: prórroga por tácita reconducción

Objeto: Calle de la Soledat, 54. 07820 Sant Antoni de Portmany, Ibiza

Período de vigencia: del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026

Importe total: 33.487,04 € IVA incluido

Arredador: PAPELERIA PORTMANY, SL, con CIF B07664956

(Firmado electrónicamente: 23 de septiembre de 2025)

El director del Servei d'Ocupació de les Illes Balears

Ismael Alonso Sánchez

